



PUNTA ARENAS, Diciembre 04 de 2009

NUM. 42051 (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°7252 recaído en Oficio ORD N°966, de 01 de Diciembre de 2009, de la Dirección del Tránsito y Transporte Públicos, solicitando anulación formularios licencias de conducir que más adelante se detallan,
- ✓ Resolución Alcaldicia, de 02 de Diciembre de 2009,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°483 de 14 de Marzo de 1996, que aprueba el Procedimiento Administrativo, Anexos y Diagramas de Flujo, para la anulación de Licencias de Conducir, modificado por los Decretos Alcaldicios Nros 657 de 31 de Marzo de 1999 y 920 de 15 de Junio de 2004,
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 3781 de 02 de noviembre de 2009,

**DECRETO:**

1. **ANÚLENSE LOS FORMULARIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, que más adelante se indican, por los motivos que se señalan

N°Folio Anulación	Nombres	Rut	Fecha	Motivo Anulación	N°Folio Reemplazo
7705436	RAFAEL SUED ORTEGA RODRIGUEZ	07 325 719-0	17/10/2009	ESTAR CON SUSPENSIÓN	S/REEMPLAZO
7705653	MARÍA DEL CARMEN PARANCAN CÁRDENAS	17 587 202-7	27/10/2009	ESTAR CON SUSPENSIÓN	S/REEMPLAZO

2. **PROCEDASE** por la Dirección del Tránsito y Transporte Públicos, al resguardo físico de las licencias de conducir anuladas, para su posterior incineración de acuerdo a las normas legales vigentes

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



*Elvira Friz*  
ELVIRA FRIZ VALENZUELA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VMC/EFV/pva -

**DISTRIBUCIÓN**

- Administración Municipal
- O I R S
- Dirección de Tránsito
- Departamento de Licencias
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo -



*Vladimiro Mimica Garcamo*  
VLADIMIRO MIMICA GÁRCAMO  
ALCALDE